



Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Dieciséis Civil del Circuito
Barranquilla – Atlántico

CONSTANCIA SECRETARIAL. Barranquilla, 18 de abril de 2023.

Tipo de proceso: Verbal.

Radicado: N° 080013153016-2023-00073-00

Demandante: COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES.

Demandado: VICTORIA SALAZAR LIZARAZO, BENJAMÍN DUSSAN BAHAMÓN, y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR BENJAMÍN DUSSAN BAHAMÓN.

Se deja constancia, que en el estado N° 059 de hoy, 18 de abril de 2023, apareció notificado “Auto Decide - Auto Se Declara Impedido” dentro del proceso verbal radicado bajo el número 2023-00073; sin embargo, al revisar el proveído cargado en el estado, este corresponde a una acción constitucional, por lo que la anotación en cita se debió a un error involuntario.

Silvana T.

SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA